

# Bases de convocatoria

# Beca RedBíos UDD

PARA FORMAR PARTE DE UNA RED DE AGENTES  
DE CAMBIO Y CURSAR EL DIPLOMADO EN DISEÑO  
E INNOVACIÓN SOSTENIBLE PARA EL BIOBÍO

---

**2021**

---

**PROGRAMA  
FORMATO  
B-LEARNING**

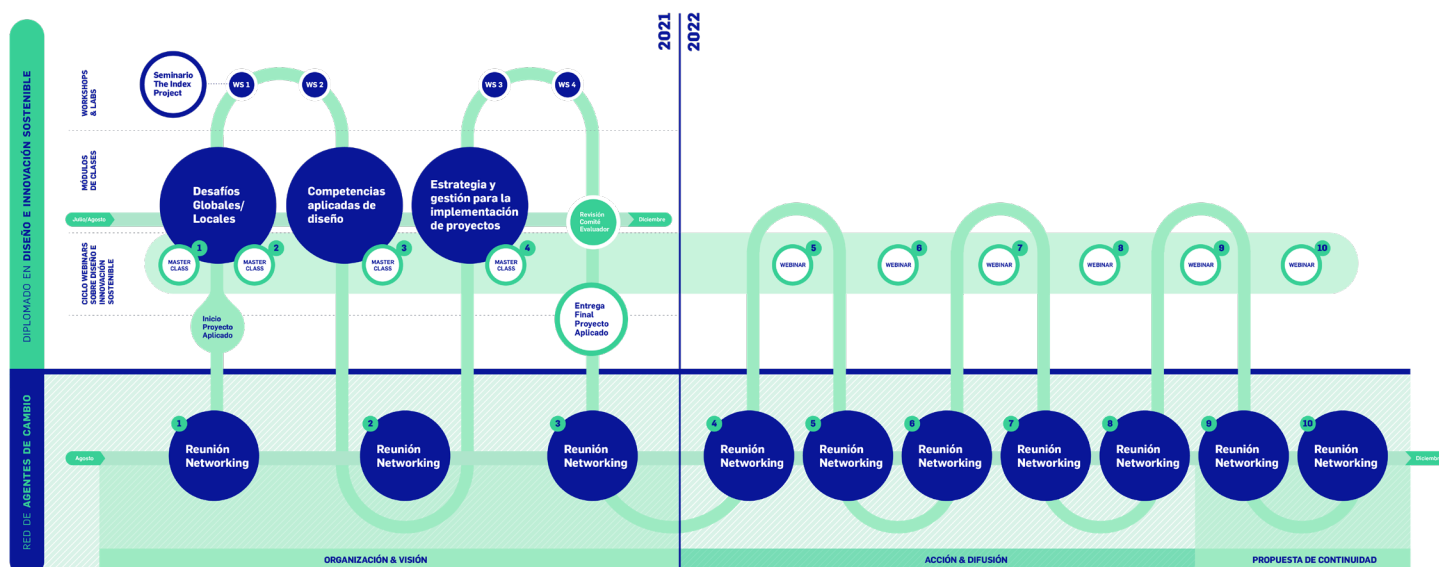
## 1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa RedBíos UDD, iniciativa ejecutada por la Dirección de Investigación de la Facultad de Diseño de la Universidad del Desarrollo y financiada por el Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional del Biobío, abre la convocatoria a la **Beca RedBíos UDD 2021**, para la conexión y formación de profesionales líderes chilenos de la Región del Biobío que deseen fortalecer sus capacidades y desarrollar las competencias necesarias para convertirse en líderes capaces de aportar a la ERD 2030 y a proyectar el desarrollo sostenible y los desafíos globales de la región. La **Beca RedBíos UDD 2021** entregará 30 becas en dos ámbitos de desarrollo para los becarios a través de la **Red de Agentes de Cambio RedBíos UDD** y el programa académico **Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible**

La beca otorgada por el Programa RedBíos UDD, está abierta a profesionales líderes de la Región del Biobío que estén aportando y trabajando en: **Entidades de Gobierno, Academia, Organizaciones no gubernamentales, Organizaciones relacionadas al medio ambiente, empresa privada, emprendimiento y Comunidad en general**, con clara orientación e impacto en sus organizaciones y/o territorios.

En la convocatoria 2021 busca profesionales que demuestren: **(1) Liderazgo, espíritu cívico y compromiso social, (2) Potencial de influir e impactar en su institución, comunidad, región y/o país, (3) Motivación por ser parte de la Red de Agentes de cambio por los desafíos globales del Biobío, (4) Recomendaciones.**

## 2. ÁMBITOS BECA RedBíos 2021



### 2.1 Red Agentes de Cambio

La Red de Agentes de Cambio Red Bíos UDD estará compuesta por los 30 profesionales líderes de la Región del Biobío ganadores de la Beca RedBíos UDD 2021.

**2.1.1 Aspectos generales:** La Red articulará espacios de *networking* bimensuales para la discusión, reflexión y propuesta en torno a los desafíos globales y de sostenibilidad existentes en la región, así como a la generación de ideas de impacto territorial. Así también, fortalecerá las capacidades profesionales de los agentes de cambio para innovar en el ecosistema productivo y emprendedor, a través de una beca para cursar el Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible de la Universidad del Desarrollo.

El espacio de *networking* se desarrollará en un total de 10 reuniones bimensuales, de 2 horas cronológicas, a ejecutar de manera online y/o presencial según las condiciones sanitarias. Este espacio inicia con el diplomado el mes de agosto de 2021 y finaliza en diciembre de 2022, sin perjuicio de asumir el compromiso de trabajar por la continuidad de esta Red.

#### 2.1.2 Declaración de objetivos:

- El objetivo general de la red es conectar, comprometer y fortalecer a los 30 líderes regionales para aportar e influir en el desarrollo sostenible del Biobío.
- La red busca articular instancias de discusión y reflexión en torno a los desafíos globales y de sostenibilidad existentes en la región, así como a la generación de ideas de impacto territorial, a través de actividades de *networking*.

- Fortalecer las capacidades profesionales de los agentes de cambio para innovar en el ecosistema productivo y emprendedor, a través de una beca para cursar el Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible de la Universidad del Desarrollo.
- Visibilizar líderes e iniciativas que aporten al desarrollo sostenible de la región, a través de la publicación de los perfiles de los agentes seleccionados en el sitio web del programa, y la coordinación de actividades abiertas.

## 2.2 Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible

El programa académico **Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible** está dirigido a personas que desean transformarse en Agentes de Cambio por los desafíos globales del Biobío, entregando conocimiento de punta y otorgando el sentido internacional necesario que permite afrontar los desafíos de una nueva economía, en dónde la sostenibilidad, innovación y desarrollo colaborativo son ejes fundamentales en el desarrollo contemporáneo.

### 2.2.1 Aspectos generales:

El programa se imparte en un total de **105 horas totales** divididas en 15 horas cronológicas presenciales (a evaluar según contingencia sanitaria), correspondientes a los Labs de aplicación, y 90 horas cronológicas online sincrónicas compuestas por formación a distancia, el Seminario de Desafío Globales liderado por The Index Project y *Masterclass* tipo *webinars*.

### 2.2.2 Declaración de objetivos:

#### Objetivo general

El objetivo general del programa es aportar valor al capital humano mediante la formación de agentes de cambio para innovar en el ecosistema productivo y emprendedor, con capacidad de respuesta a desafíos locales y globales desde la gestión interdisciplinaria de proyectos.

#### Objetivos específicos

- Instruir en los saberes, contenidos y métodos de análisis para el diagnóstico de oportunidades en el ecosistema de producción y emprendimiento, con una mirada prospectiva de desarrollo y capacidad de respuesta a desafíos complejos.
- Entregar herramientas y técnicas para la aplicación del pensamiento estratégico en la gestión de proyectos mediante metodología de diseño y competencias para el trabajo interdisciplinario.
- Desarrollar competencias de gestión para la ejecución de iniciativas de desarrollo, mediante la instalación de competencias para la implementación, evaluación, comunicación y seguimiento del proyecto.

### 2.2.3 Programas de asignaturas:

**2.2.3.1 Estructura general del programa:** El Diplomado de Diseño e Innovación Sostenible se articula en base a tres módulos de contenido en los cuales se desarrollan las habilidades necesarias para la elaboración de un diagnóstico de necesidades y oportunidades, el diseño de soluciones y la implementación de proyectos de innovación sostenible. Los principales contenidos para cada módulo son:

- **Desafíos globales-locales:**

Herramientas de análisis, evaluación y diagnóstico de la realidad local y conocimiento de las cadenas de valor para propiciar procesos de innovación para la competitividad y transferencia tecnológica, fundado en los objetivos del desarrollo sostenible para ser agente de cambio en los distintos tipos de capital (Social, cultural, financiero, tecnológico, político y ambiental).

Análisis sistémico y multifactorial de los fenómenos de la realidad, fundando en el marco lógico de esferas política económica, social, tecnológica, legal y ambiental (PESTLE), dirigido al estudio de referentes de iniciativas proyectuales en estos ámbitos.

Monitoreo de tendencias en la frontera disciplinar, y elementos de juicio para la toma de decisiones prospectivas e innovación para el desarrollo (Tecnologías computacionales y data, ciencias biológicas, cultura material, sociedad y población, medio ambiente y ecosistema, economía y producción, exploración científico-tecnológica).

- **Competencias aplicadas al diseño:**

Conocimiento de diversos métodos y técnicas de co-creación, y promoción de agentes de cambio para el desarrollo de comunidades sostenibles.

Fortalecimiento metodológico de la creatividad como driver de valor entre los distintos tipos de capital, basado también en el modelo Teoría de cambio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que pone énfasis en el pilotaje estratégico de pequeños impactos observables y medibles, para trazar la escalabilidad y seguimiento de iniciativas proyectuales de mayor alcance en un plan de desarrollo integral y sostenible.

Formulación de proyectos basados en objetivos concretos y medibles, aplicados a casos de estudio emanados de la etapa inicial de diagnóstico (Declaración de objetivos), conducentes a la formulación de una experiencia piloto.

- **Estrategia y gestión para la implementación de proyectos:**

Herramientas para la evaluación y diagnóstico de un proyecto, de análisis financiero y prospecto de negocios; alianzas entre actores estratégicos (gestión de comunicación con los *stakeholders* del proyecto en desarrollo) y recursos para implementación.

Desarrollo de pilotos a partir del diseño de implementación de los proyectos u otras iniciativas proyectuales emanada del trabajo colaborativo e inmersión en la realidad local y sus necesidades latentes, que convoque la participación de otros actores (del ámbito gubernamental, privado-empresarial, grupos de la sociedad civil o grupos de intereses especiales) para llevar a efecto acciones conducentes a la ejecución del proyecto y sus seguimientos mediante métricas e indicadores de desempeño.

**2.2.3 Requisitos de aprobación:** para la aprobación y certificación de este diploma es requisito tener un promedio superior a **nota 4,0** y al menos un **75 % de asistencia total, considerando tanto las actividades online como las actividades presenciales.**

**2.2.4 Sobre la modificación y/o adecuación de actividades:** La Facultad de Diseño de la Universidad del Desarrollo tiene el derecho de efectuar cambios de fecha y/o modificación de las actividades del programa estipuladas en las presentes bases debido a la contingencia y restricciones sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud.

**2.2.5 Información adicional:** Para mayor información sobre el Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible, se adjunta un detalle del programa de estudios a modo de anexo a las presentes bases.

### 3. BENEFICIOS

La Beca RedBíos UDD 2021 otorgará al beneficiario/a los siguientes beneficios para cada uno de sus ámbitos de desarrollo:

#### 3.1 Red de Agentes de Cambio RedBíos:

El beneficiario/a:

- Ostentará el status de Agente de Cambio RedBíos siendo parte de una red de colaboración entre personas, Gobierno, Academia y Empresa
- Tendrá acceso a un espacio de *networking* online bimensual que conectará a los 30 Agentes de Cambio RedBíos de la Región del Biobío
- Contará con un espacio y presencia en plataforma web del Programa RedBíos UDD 2021 para la difusión de su perfil y potencial de impacto en el desarrollo sostenible del Biobío.
- Acceso a formación profesional mediante el Diplomado de Diseño e Innovación Sostenible y todas las actividades formativas contenidas en él.

#### 3.2 Diplomado de Diseño e Innovación Sostenible:

El beneficiario/a:

- Obtendrá una beca completa que considera el financiamiento total, correspondiente al costo de la matrícula y arancel, del programa académico Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible de la Universidad del Desarrollo. **(Valor referencial total del Diplomado \$1.650.000)**
- La duración de dicha beca se extiende sólo por la duración total del programa. Al finalizar y aprobar el programa el beneficiario obtendrá un Diploma de Diseño e Innovación Sostenible emitido por la Facultad de Diseño de la Universidad del Desarrollo.
- Podrá participar y asistir al Seminario internacional y *Workshop* de Diseño e Innovación sostenible realizado por la organización danesa The Index Project.
- Podrá participar y asistir a los *webinars online* desarrollados por expertos en innovación y desarrollo sostenible.

- Los costos de todos los **traslados, movilización y materiales involucrados** en el desarrollo de las actividades consideradas tanto en el Diplomado como en la Red de Agentes de Cambio, tales como seminario, *workshops* y *webinars* señalados precedentemente, son de cargo exclusivo del becario.

## 4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los postulantes a la Beca RedBíos UDD 2021 deberán ser personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser chileno/a o extranjero/a con residencia definitiva en Chile y con residencia vigente en alguna de las 33 comunas de la Región del Biobío.
- Contar con un Título Profesional y/o Título Técnico de nivel Superior.
- Tener una experiencia laboral mínima de 5 años.
- Poseer atributos demostrables respecto a: **(1) Liderazgo, espíritu cívico y compromiso social, (2) Potencial de influir e impactar en su institución, comunidad, región y/o país, (3) Motivación por ser parte de la Red de Agentes de cambio por los desafíos globales del Biobío, (4) Recomendaciones.**
- Estar disponible para participar en las sesiones online y presenciales requeridas por el programa Diplomado de Diseño e Innovación Sostenible y la Red de Agentes de Cambio RedBíos.
- Estar dispuesto a comprometer un rango de 8 a 10 horas semanales para el cumplimiento de las actividades requeridas por la beca.

## 5. PROCESO DE POSTULACIÓN

**5.1 ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN:** Los postulantes deberán crear su **perfil personal** mediante el llenado del formulario online que estará disponible en <https://disenoudd.charly.io/> para dicho propósito. Se deberá completar toda la información requerida proporcionando datos fidedignos, precisos, actuales y completos. Cuando el formulario lo indique, el postulante deberá adjuntar los siguientes documentos:

**5.1.1 Video de postulación:** (enlace de vídeo) archivo en formato de vídeo que describe, en resumen, las razones por las cuales el postulante desea formar parte de la Red de Agentes de Cambio. Se valorará el contenido y la coherencia del relato del postulante. Formato en enlace de vídeo. Duración máxima de 150 segundos.

**5.1.2 Experiencia profesional y formación:** Documento en formato PDF, con el nombre completo del postulante como nombre del archivo, en el cual se deben consolidar, en un único archivo, los siguientes antecedentes:

- **Curriculum Vitae:** Documento que resuma su experiencia profesional y/o académica. Debe contener información referente al puesto de trabajo actual y un máximo de tres cargos anteriores. Título del puesto, Fechas de desempeño (desde-hasta), descripción de las principales responsabilidades (Máximo 100 palabras), descripción de los principales aportes y contribuciones realizadas en el cargo (Máximo 100 palabras. Adicional a lo anterior debe contar con antecedentes relativos a la formación académica del postulante:

Títulos, grados y otros tipos de formación y/o capacitación. Extensión no mayor a 2 páginas tamaño carta con tamaño de fuente mínimo 9 pt. máximo 12 pt e interlineado sencillo.

- **Cédula de Identidad:** Copia de la cédula de identidad por ambos lados.
- **Título Profesional y/o Título Técnico de nivel Superior:** Copia del certificado de título profesional y/o certificado de título técnico de nivel superior emitido por la Universidad o centro de estudios correspondiente, demostrando el cumplimiento de los requisitos de egreso y titulación.
- **Certificado excelencia académica:** En caso que aplique, adjuntar documento que acredite excelencia académica.
- **Certificado de becas y premios:** En caso que aplique, documento que acredite la obtención anterior de beca, premios y reconocimientos logrados.
- **Certificado de servicio público:** En caso que aplique, documento que acredite la participación del postulante en actividades de servicio público, comunitario y/o de liderazgo.

**5.1.3 Carta de Recomendación:** Dos (2) cartas de recomendación en formato PDF, de acuerdo a formato establecido por Programa RedBíos UDD. El formato tipo se encontrará disponible para descarga dentro del mismo formulario online de postulación.

**5.1.4 Carta de Jefatura Directa:** En el caso de pertenecer a una empresa se debe adjuntar una carta de la jefatura directa en formato PDF, en la cual se señala el vínculo del postulante con la empresa y la autorización para participar del programa y cumplir los requisitos de participación y aprobación exigidos. El formato tipo se encontrará disponible para descarga dentro del mismo formulario online de postulación.

## 5.2 INCOMPATIBILIDAD DE LOS POSTULANTES:

No podrán postular a esta convocatoria quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Ser cónyuge o conviviente civil; o tener parentesco por consanguinidad hasta segundo grado en línea recta y hasta segundo grado en línea colateral, con personas que cumplan labor de miembros de la Comisión Evaluadora de esta Convocatoria, o sean parte del equipo del Programa RedBíos UDD.

## 6. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Las postulaciones que cumplan con todos los requisitos y envíen la totalidad de la documentación requerida por medio del formulario online, en los plazos establecidos, serán evaluados por **Comité Evaluador RedBíos.**

El comité evaluador considerará los siguientes aspectos:

- Potencial de liderazgo, espíritu cívico y compromiso social.
- Experiencia laboral, desarrollo de proyectos y/o de investigación en el área.



<b>Lista de verificación entregables admisibilidad de la postulación</b>	
<b>Antecedentes de Postulación:</b> se evaluará la documentación adjunta señalada en el punto 5 de las bases.	
Creación de Perfil Online	
Video de Postulación	
Currículum Vitae	
Cédula de identidad	
Certificado Excelencia Académica (opcional)	
Certificado de becas, premios y/o reconocimientos (opcional)	
Certificado de servicio público (opcional)	
<b>Cartas:</b> se evaluará la documentación adjunta señalada en el punto 5 de las bases.	
Carta de recomendación (2)	
Carta de jefatura directa	

<b>Pauta de evaluación Postulantes</b>					
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>1. Liderazgo, espíritu cívico y compromiso social.</b>					
<p><b>Experiencia personal y/o profesional que demuestra liderazgo, espíritu cívico y/o compromiso social contando en su curriculum con alguno de estas experiencias:</b></p> <p><i>Ej: Cargo directivo en empresa, cargo directivo-ejecutivo en institución de fomento, líder gestión medioambiental, líder gestión social, Académico relacionado a iniciativas de desarrollo sostenible, presidente de centro de alumnos, Jefe de Voluntariado (ONGs, misiones, bomberos, otros), Jefe de Proyectos culturales, Fundador de movimientos/ voluntariados/ proyectos.</i></p>					
<b>2. Potencial de influir e impactar en su institución / comunidad / región / país.</b>					
<p><b>Declara el compromiso de aplicar conocimientos y habilidades en beneficio de su institución, comunidad y/o país. Exponiendo a grandes rasgos en qué ámbitos podría influir e impactar.</b></p>					
<b>3. Motivación por ser parte de la Red de Agentes de cambio por los desafíos globales del Biobío.</b>					
<p><b>Demuestra motivación y declara el compromiso de participar activamente de la Red de Agentes de Cambio RedBíos UDD por el desarrollo sostenible de la región.</b></p> <p><b>Declara compromiso de aportar a los Desafíos Globales de la Región del Biobío.</b></p> <p><i>(Profesionales con interés en involucrarse en diseño e innovación sostenible para impulsar en su ámbito)</i></p>					
<b>4. Recomendaciones</b>					
<p><b>Entrega cartas de recomendación de instituciones públicas, privadas y/o actores relevantes en el medio regional, que avalan y recomiendan su participación en el Programa RedBíos UDD.</b></p>					

- 1- **AUSENTE:** El indicador no se aprecia o hay ausencia de él.
- 2- **INSUFICIENTE:** El indicador aparece con defectos evidentes.
- 3- **REGULAR:** El indicador se logra en un grado que sólo cumple con el criterio mínimo exigido.
- 4- **BUENO:** El indicador se logra casi en su totalidad.
- 5- **EXCELENTE:** El indicador se logra en su totalidad.

## 7. ADJUDICACIÓN

Los candidatos que resulten seleccionados serán informados del resultado de su postulación, a través del correo electrónico proporcionado por ellos mismos en el formulario de postulación. Asimismo, dictado el acto de adjudicación, se notificará a los/as postulantes no seleccionados/as y a los declarados fuera de bases, a través del mismo medio.

## 8. FIRMA DEL CONVENIO

Todos los postulantes que obtengan la Beca RedBíos UDD 2021 deberán firmar, sin excepción alguna, el documento contenido en Anexo 1, consistente en el **Convenio Programa RedBíos UDD 2021**, en adelante indistintamente “el Convenio” o “el Convenio de Beca”. Con dicha firma se entenderá aceptada la beca con lo cual se integrará de forma inmediata a la **Red de Agentes de Cambio RedBíos** y se cursará la inscripción, matrícula y coste del arancel para la realización del programa de **Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible**, teniendo como fecha límite para cumplir con la firma entre los días 2 y 6 de agosto, ambas fechas inclusive.

En el caso de los/as postulantes que no suscriban convenio dentro del plazo indicado en el párrafo anterior, caducará el derecho a la beca y se dejará sin efecto de pleno derecho la adjudicación respecto de éstos/as, lo que se comunicará por escrito al correo electrónico registrado durante el proceso de postulación.

Quienes deseen rechazar la beca asignada, deberán comunicar tal situación vía correo electrónico al mail: [valerialobos@udd.cl](mailto:valerialobos@udd.cl), adjuntando la **carta de rechazo** (Anexo 2 de las presentes bases) con sus datos personales y firmada. Se considerará como fecha límite para tal efecto el período comprendido entre los días 26 y 30 de Julio, ambas fechas inclusive.

## 9. RESPONSABILIDADES DEL BECARIO O BENEFICIARIO

- Firmar el **Convenio Programa RedBíos UDD 2021**, en el cual se establecen los términos y condiciones de la Beca RedBíos UDD 2021. Este documento (Anexo 1 de las presentes bases) regula:
  - La fecha de inicio y término de los estudios de Diplomado, así como la fecha de inicio y término de la beca.
  - Los beneficios que correspondan.
  - Los derechos y obligaciones de las partes.
  - Requisitos y compromisos de participación.
  - Condiciones de aprobación del Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible.
  - Responsabilidades del beneficiario/a.
  - Sanciones en caso de incumplimiento.
  - Criterios de Propiedad Intelectual sobre los resultados de proyectos desarrollados en el Programa RedBíos, de conformidad a lo establecido en el numeral 16 “Propiedad Intelectual e Industrial” de las Bases del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) convocatoria 2020.
  - Autorización de uso de imagen y difusión.

- El beneficiario/a será responsable del costo de todos los **traslados, movilización y materiales involucrados** en el desarrollo de las actividades consideradas tanto en el Diplomado como en la Red de Agentes de Cambio, tales como seminario, *workshops* y *webinars*.

## 10. INCUMPLIMIENTO DEL BECARIO

En el caso de incumplimiento por parte del becario o beneficiario de las condiciones, obligaciones o de los plazos estipulados en las presentes Bases de Convocatoria o en el Convenio de beca respectivo, sin que medie alguna circunstancia de caso fortuito o fuerza mayor que justifique el incumplimiento, facultará a la Universidad del Desarrollo para poner término al convenio de beca y a suspender de manera inmediata la entrega al becario/a o beneficiario/a, de todos los beneficios asignados o comprometidos.

En el evento que, por caso fortuito o fuerza mayor, o por causa justificada no imputable al becario/a, éste/a se vea impedido/a de cumplir con las obligaciones señaladas en las presentes bases de convocatoria y en el convenio de beca respectivo, se podrá declarar el término de la relación con el beneficiario/a, en cuyo caso se suspenderá de manera inmediata la entrega de beneficios aún pendientes, pero no se le aplicará sanción alguna. Para ello, será de obligación de el/la beneficiario/a solicitar, de forma oportuna, la renuncia al Programa RedBíos, mediante el envío de un documento escrito en formato electrónico (Anexo 3 de las Bases de Convocatoria), en el cual se estipulen las razones de la renuncia.

Asimismo, la Facultad de Diseño de la Universidad del Desarrollo podrá efectuar cambios de fecha y/o modificación de las actividades del programa estipuladas en las presentes bases debido a la contingencia y restricciones sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud.

## 11. CONVOCATORIA, PLAZOS Y DIFUSIÓN

El proceso de postulación se llevará a cabo en las siguientes fechas:

- Publicación de las bases e inicio de proceso de postulación: **31 de Mayo 2021**
- Fin plazo recepción postulaciones: **25 de Junio 2021**
- Informe de Resultados de la postulación: **26 y 27 de Julio 2021**
- Comienzo del programa: **Miércoles 11 de Agosto 2021**

## 12. INFORMACIONES

Para presentar consultas debe dirigirse a la Coordinadora del programa  
**Valeria Lobos: [valerialobos@udd.cl](mailto:valerialobos@udd.cl)**

**Anexos**

# **Convocatoria Beca RedBíos UDD**

---

**2021**

---

**PROGRAMA  
FORMATO  
B-LEARNING**

## Anexo 1

# Convenio Programa Beca RedBíos UDD 2021

---

## CONVENIO PROGRAMA BECA REDBÍOS UDD 2021

# Red de Agentes de Cambio Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible

## Términos y condiciones del Programa

En Concepción, a \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2021, la **UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO**, SEDE CONCEPCIÓN, RUT 71.644.300-0, representada legalmente por su Representante Legal, **DOÑA FLORENCIA JOFRÉ MANIEU**, cédula de identidad nacional XXXXXXXX, ambos domiciliados en calle Ainavillo 456, Concepción, Región del Biobío; y **Nombre beneficiario**, RUT N°XXXXXXXXXXXX, domiciliado para estos efectos en **dirección, comuna**, Región del Biobío, en adelante denominada **“BENEFICIARIO”**, acuerdan suscribir el siguiente Convenio, en adelante indistintamente “el Convenio” o “el Convenio de Beca”:

### PRIMERO.- Antecedentes del Presente Convenio.

1. La Universidad del Desarrollo, es una institución de educación superior, sin fines de lucro, que tiene como misión contribuir a la formación de profesionales de excelencia y a la generación de investigación y extensión, fomentando el emprendimiento, el amor al trabajo bien hecho, el actuar ético y la responsabilidad pública; y, que en este marco, su Facultad de Diseño, con 20 años de existencia, ha trabajado en fortalecer la formación de profesionales que generen un impacto en la calidad de vida de las personas, además de contribuir a la promoción de la disciplina en Chile a través de la coorganización de la Bienal de Diseño en Chile.
2. El Programa **Beca RedBíos UDD 2021**, en adelante “el Programa”, es una iniciativa ejecutada por la Dirección de Investigación de la Facultad de Diseño de la Universidad del Desarrollo y financiada por el Fondo de Innovación para la Competitividad del Gobierno Regional del Biobío FIC - R 2020 código bip 40026767-0. Mediante una convocatoria a nivel regional abierta a profesionales que estén aportando a la empresa, gobierno, academia, medio ambiente y/o comunidad en general, se busca comprometer y fortalecer a líderes regionales de la quintuple hélice para formar parte de una **Red de Agentes de Cambio** que trabaja activamente por los desafíos globales de la Región del Biobío. Los 30 participantes, seleccionados bajo los criterios de evaluación definidos en las bases de la convocatoria, velando por la paridad de género, representatividad de los distintos ámbitos y territorios, participarán como becarios del **Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible**, y generarán proyectos enfocados en el desarrollo sostenible de los distintos ámbitos y territorios que representan.
3. La **Red de Agentes de Cambio RedBíos UDD 2021** busca implementar una red de 30 personas líderes de diversos ámbitos y territorios que impulsen la articulación de la quintuple hélice (empresa, gobierno, academia, medio ambiente y comunidad) para aportar a los desafíos globales del Biobío. Los 30 participantes de la red sesionarán bi-mensualmente en un espacio de *networking* que abordará distintas temáticas de manera colaborativa por el desarrollo sostenible de la región.

4. El **Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible**, en adelante “el Diplomado” es un programa académico desarrollado por la Facultad de Diseño de la Universidad del Desarrollo en colaboración con su Magíster de Diseño e Innovación Sostenible (MADIS) y The Index Project, que se conformará de un grupo de 30 estudiantes que forman parte de la **Red de Agentes de Cambio RedBíos UDD 2021**. El objetivo general es aportar valor al capital humano mediante la formación de agentes de cambio para innovar en el ecosistema productivo y emprendedor, con capacidad de respuesta a desafíos locales y globales desde la gestión interdisciplinaria de proyectos. Mediante un proceso formativo teórico-práctico en formato *B-Learning* (80% de las actividades en línea y un 20% presencial), tiene por objetivo aportar valor al capital humano mediante la formación de agentes de cambio para innovar en el ecosistema productivo y emprendedor, con capacidad de respuesta a desafíos locales y globales desde la gestión interdisciplinaria de proyectos. Entrega herramientas y metodologías orientadas a resolver las nuevas problemáticas económicas, sociales y ambientales que enfrenta la región, el país y el mundo. Como resultado del programa, los alumnos elaborarán 12 propuestas de proyecto aplicado para crear valor, dinamizar y transformar el Biobío en un lugar de referencia mundial, líder en la generación de diseño e innovación sostenible para dar solución a los desafíos globales, aportando así a los lineamientos y objetivos estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2030

## **SEGUNDO.- Objeto del Convenio y Aceptación del Beneficiario.**

El objeto general del presente Convenio, y por consiguiente del subsidio del Programa Beca RedBíos UDD 2021, es fortalecer capacidades y desarrollar competencias necesarias para profesionales chilenos de la Región del Biobío a través del programa académico Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible, para convertirse en líderes con competencias para aportar a la ERD 2030 y a proyectar el desarrollo sostenible y los desafíos globales de la región.

En virtud de lo anterior, el beneficiario acepta con la firma de este documento, el Programa Beca RedBíos UDD 2021 y se obliga a ejecutar las actividades que le sean asignadas durante el programa en conformidad a lo establecido en las Bases y en el presente Convenio, en ese orden de prelación.

## **TERCERO.- Plazo de Ejecución.**

Las actividades previstas para la **Red de Agentes de Cambio** serán ejecutadas por el Beneficiario, en el plazo de ejecución del Programa RedBíos, desde la firma del convenio a diciembre de 2022, con reuniones bi-mensuales de *networking* online.

Las actividades y módulos académicos previstos para el **Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible** serán ejecutadas por el Beneficiario, en el plazo máximo seis meses, contados desde la fecha de inicio del mismo.

El cierre del Programa RedBíos está previsto para diciembre de 2022 y los beneficiarios serán invitados a todas las actividades del Programa, eventos, cierre del Diplomado, lanzamiento de memoria del Programa RedBíos UDD, comprometiendo su participación activa en la Red de Agentes de Cambio.



#### **CUARTO.- Aportes del Programa.**

La Universidad del Desarrollo a través del equipo de trabajo conformado para este Programa, se compromete a entregar al Beneficiario los siguientes beneficios:

##### **4.1. Red de Agentes de Cambio RedBíos:**

- El beneficiario/a ostentará el status de Agente de Cambio RedBíos siendo parte de una red de colaboración entre personas, Gobierno, Academia y Empresas.
- Tendrá acceso a un espacio de *networking* online bimensual que conectará a los 30 Agentes de Cambio RedBíos UDD de la Región del Biobío.
- Contará con un espacio y presencia en plataforma web del Programa RedBíos UDD para la difusión de su perfil y potencial de impacto en el desarrollo sostenible del Biobío.
- Acceso a formación profesional mediante el Diplomado de Diseño e Innovación Sostenible y todas las actividades formativas contenidas en él.

##### **4.2 Diplomado de Diseño e Innovación Sostenible:**

- El beneficiario/a obtendrá una beca completa que considera el financiamiento total, correspondiente al costo de la matrícula y arancel, del programa académico Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible. La duración de dicha beca se extiende sólo por la duración total del programa. Los costos de traslados, movilización y materiales son de cargo del becario.
- Podrá participar y asistir al Seminario internacional y Workshop de Diseño e Innovación sostenible realizado por la organización danesa The Index Project.
- Podrá participar y asistir a los *webinars online* desarrollados por expertos en innovación y desarrollo sostenible.

#### **QUINTO.- Responsabilidades del beneficiario.**

El beneficiario tiene como responsabilidad participar activamente en las actividades de la Red de Agentes de Cambio RedBíos UDD 2021, y cumplir con todas las obligaciones académicas del programa de Diplomado de Innovación y Diseño Sostenible que le sean solicitadas por parte de la dirección encargada, tales como:

- Estar disponible para participar en las sesiones online y presenciales requeridas por el programa Diplomado de Diseño e Innovación Sostenible y la Red de Agentes de Cambio RedBíos UDD 2021.
- Estar dispuesto a comprometer un rango de 8 a 10 horas semanales para el cumplimiento de las actividades requeridas por la beca RedBíos UDD 2021.
- Tener una asistencia total de al menos un **75%**, considerando tanto las actividades online como las actividades presenciales.
- Tener una asistencia mínima de 3 Labs presenciales cursados durante el programa.
- Cumplir con todas las obligaciones académicas del programa de diplomado.

- Para la obtención del Diploma el beneficiario debe aprobar cada módulo del programa con nota mínima 4,0 y obtener una calificación no inferior a 4,0 en el examen final.
- El beneficiario/a será responsable del costo de todos los **traslados, movilización y materiales involucrados** en el desarrollo de las actividades consideradas tanto en el Diplomado como en la Red de Agentes de Cambio, tales como seminario, *workshops y webinars*.
- Otras responsabilidades adicionales del beneficiario son la participación imprescindible y obligatoria en todas las actividades de lanzamiento y cierre del programa, así como en toda actividad a la que se le sea invitado, seminarios, charlas, *workshops, webinars*, entre otros, organizado por la dirección del programa RedBíos UDD 2021.

### **SEXTO.- De la Asistencia e inasistencia al Programa Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible.**

La asistencia es uno de los requisitos exigidos para cumplir con los objetivos del Programa. La asistencia total exigida es de al menos un **75%**, considerando tanto las actividades online como las actividades presenciales. El beneficiario podrá eventualmente justificar su no participación en una o más sesiones mediante un certificado médico en el caso de enfermedades, o de una carta de la Empresa por motivos de trabajo o viaje o a través de otra documentación que acredite una causa de fuerza mayor. Esta justificación no anula la inasistencia, sólo será válida para efectos de recuperar controles, pruebas y/o entregas de trabajos no rendidas. El Diplomado no recupera clases perdidas a consecuencia de ausencias, siendo deber del alumno ponerse al día en las materias tratadas.

### **SÉPTIMO.- De la Evaluación, Aprobación y Reprobación del Programa Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible.**

#### **Evaluación**

La evaluación académica es obligatoria en el programa, una vez finalizado se entrega una certificación de aprobación o un diploma que acredita la adquisición de competencias en un área disciplinaria o del conocimiento.

Para este Diplomado la evaluación se aplica en cada una de las asignaturas o módulos del programa. El número y tipo de evaluaciones deberá ser coordinada entre el docente y la dirección respectiva.

La evaluación del rendimiento del alumno se expresa en calificaciones de uno a siete (1.0 a 7.0). Las notas finales deberán ser individuales y deberán expresarse hasta con un decimal. Se establece como nota mínima de aprobación la calificación de cuatro (4.0).

### **Reprobación**

Los alumnos que no alcancen una calificación de aprobación, podrán cursar nuevamente la asignatura reprobada, en la versión del Diplomado en Diseño e Innovación Sostenible, que se dicte en el periodo académico siguiente, y sólo en caso de que dicho Programa vuelva a dictarse por la Universidad. Lo anterior, no implica obligación alguna por parte de la Universidad, de dictar nuevamente el Diplomado indicado.

### **Eliminación Académica**

Los alumnos que cursen el Diplomados incurrirán en causal de eliminación académica cuando reprobren dos asignaturas o módulos durante el transcurso del Programa.

La eliminación académica implica la imposibilidad de seguir cursando el Programa. Esta eliminación no será apelable ni sujeta a excepción.

### **OCTAVO.- Propiedad Intelectual e Industrial de los Resultados.**

Los resultados apropiables derivados de la ejecución del proyecto, así como toda la información, inventos, innovaciones tecnológicas, procedimientos, planos, información personal y demás documentos, pertenecerán al Gobierno Regional del Biobío, de conformidad a lo establecido en el numeral 16 "Propiedad Intelectual e Industrial" de las Bases del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) convocatoria 2020.

### **NOVENO.- Término Anticipado de Convenio de beca.**

La Universidad del Desarrollo podrá poner término anticipado al Programa y/o Convenio, sea por su propia iniciativa o a solicitud fundada de parte del beneficiario/a, en las siguientes situaciones:

- a. En el evento que, por caso fortuito o fuerza mayor, el/la becario/a se vea impedido/a de cumplir con las obligaciones señaladas en las bases de la convocatoria o en el presente Convenio;
- b. Otras causas no imputables al beneficiario en el desempeño de sus actividades relacionadas con el programa, calificadas debidamente por Universidad del Desarrollo.

En el evento que, por caso fortuito o fuerza mayor, el/la becario/a se vea impedido/a de cumplir con las obligaciones señaladas en el presente anexo, será de obligación de el/la beneficiario/a solicitar, de forma oportuna, la renuncia al Programa RedBíos, mediante el envío de un documento escrito en formato electrónico (**Anexo 3 de las Bases de Convocatoria**), en el cual se estipulen las razones de la renuncia. Al aceptarse dicha solicitud por parte de la Universidad del Desarrollo, se pondrá término anticipado al convenio y a su participación en el Diplomado, Red de Agentes de Cambio y las actividades asociadas a ambos, y se suspenderá de manera inmediata la entrega de todos los beneficios asignados o comprometidos, a contar de la fecha de la solicitud escrita del becario.

### **DÉCIMO.- Término Anticipado del Programa o Convenio por hecho Imputable al Beneficiario/a.**

La Universidad del Desarrollo podrá poner término anticipado al Diplomado y Convenio de beca en caso que el beneficiario incumpla sin causa justificada cualquiera de las obligaciones que asume en virtud de las Bases de Convocatoria o del presente Convenio. Constituyen incumplimiento, las siguientes situaciones:

- a. No participar en las actividades programadas de la Red de Agentes de Cambio RedBíos.
- b. No participar en las actividades programadas del Diplomado de Diseño e Innovación Sostenible.
- c. No dar aviso a Universidad del Desarrollo, en tiempo y forma, acerca de la imposibilidad de cumplir alguna de las obligaciones estipuladas en las bases de la convocatoria o en el presente Convenio.
- d. Otras causas imputables al beneficiario/a en el desempeño de sus actividades relacionadas con el Programa, calificadas debidamente por Universidad del Desarrollo como lo es el mal uso intencional o descuidado de las dependencias y equipos que sean puestos a su disposición en el desarrollo del programa y/o incumplimiento del Reglamento de Alumno de Educación Continua de la Universidad del Desarrollo.

### **DÉCIMO PRIMERO.- Aceptación y Obligatoriedad de las Bases.**

El Beneficiario declara conocer y aceptar el contenido y obligatoriedad de las Bases que rigen este instrumento.

### **DÉCIMO SEGUNDO.- Publicidad de información.**

La información que la Universidad del Desarrollo genere durante la ejecución del Programa, es pública, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las Bases del instrumento y en la normativa vigente.

El beneficiario autoriza a Universidad del Desarrollo, desde la postulación, a la utilización de su imagen, nombre completo y breve biografía perfil -entregada por el mismo en la etapa de postulación de esta beca- en material escrito, audiovisual o digital relativo a su participación en el programa y en todas las piezas de comunicación, promoción, difusión y publicidad que realiza la Universidad en función de visibilizar las iniciativas de investigación y transferencia desarrolladas al interior de la misma.

El presente Convenio se otorga en dos ejemplares de igual tenor, fecha y validez, quedando un ejemplar en poder de cada parte.

---

**Nombre Completo Beneficiario**

---

**Gonzalo Rioseco Martínez**

## Anexo 2

# Carta de Rechazo

---

**CARTA DE RECHAZO AL  
Programa Beca RedBíos UDD 2021  
(A completar por Beneficiario)**

**Nombre** RUT N° ....., domiciliado para estos efectos en.....,  
N°....., **Ciudad**, viene a declarar bajo juramento lo siguiente:

El suscrito, declara bajo juramento que rechaza voluntariamente la asignación de la Beca RedBíos 2021 y todos los beneficios que le fueron adjudicados o comprometidos en el Programa Beca RedBíos UDD 2021.

La causa del rechazo de la Beca precedente es.....

Otorgada en **Ciudad**, **día** de **mes** de 2021

---

**NOMBRE  
RUT  
FIRMA**

## Anexo 3

# Carta Renuncia

**CARTA DE RENUNCIA AL  
Programa Beca RedBíos UDD 2021  
(A completar por Beneficiario)**

**Nombre** RUT N° ....., domiciliado para estos efectos en.....,  
N°....., **Ciudad**, viene a declarar bajo juramento lo siguiente:

El suscrito, declara bajo juramento que renuncia voluntariamente a todos los beneficios que le fueron adjudicados o comprometidos en el Programa Beca RedBíos UDD 2021.

La causa de la solicitud de renuncia precedente es.....

Otorgada en **Ciudad**, **día** de **mes** de 2021

---

**NOMBRE  
RUT  
FIRMA**